



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
DESA. DE MOVIMIENTO	
- 5 ABR 2021	
Recibido.....	1143
Exp. N°.....	42742
	CD.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado y mantenimiento del Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Pedro Candiotti", de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, lo siguiente:

- a) Cómo es el funcionamiento y quiénes tienen acceso a las instalaciones del lugar;
- b) Quiénes son los encargados del mantenimiento, corte de pastos, limpieza;
- c) Cómo se organizó en cuanto a personal y trabajo desde su reapertura en el mes de julio de 2020;
- d) Si cuenta con un sistema de seguridad o custodia de los elementos y el predio;
- e) Cuales son las medidas de seguridad y protocolo implementadas en relación al Covid-19; y,
- f) A qué se debe el estado de abandono de los elementos como: colchonetas, cajones, jaulas de lanzamiento, y otros elementos necesarios para la práctica de los deportes.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) "Pedro Candiotti", de la ciudad de Santa Fe es un lugar donde se realizan todo tipo de entrenamiento físico, con diferentes objetivos, especialmente competición de alto rendimiento, y se llevan a cabo torneos y competencias de diversos deportes. Así como también es el lugar en el cuál practican, aprenden y se forman los futuros profesores de Educación Física.

El año pasado por motivos de pandemia el mismo se encontró cerrado pero en el mes de Julio de 2020 el Ministro de Desarrollo Social junto a la secretaria de Deportes, recorrieron el lugar realizando una inspección final con el objetivo de ultimar detalles para su reapertura. Haciendo hincapié los funcionarios que al ser un lugar tan especial y tan querido por los atletas santafesinos, se pueda reabrir cumpliendo los protocolos establecidos en cuanto al cuidado de la salud.

Hoy nos encontramos en un escenario en el cuál el Centro de Alto Rendimiento Deportivo se presenta abandonado, sin mantenimiento ni limpieza. Se observan los pastos altos, basura acumulada, colchones, cajones, jaulas de lanzamiento, correderas y desagües rotos. También aquellos que frecuentan el lugar sufren hechos de inseguridad .

A su vez estamos refiriéndonos al lugar en el cuál atletas y deportistas destacados desarrollaron sus carreras y actualmente buscan el espacio y necesitan del mismo para continuar con sus entrenamientos. En este espacio deberían encontrar seguridad, limpieza y mantenimiento no sólo en cuanto a mantenimiento de mobiliario y espacios verdes sino también en cuanto a la infraestructura.

Es necesario que se activen rápidamente las acciones en pos del mejoramiento, mantenimiento y acciones concretas para propiciar de este espacio un lugar que cumpla con sus objetivos, sobre todo si entendemos el deporte como una práctica que favorece a la salud. Así como también que cada persona que desee desarrollar su futuro en cuanto al deporte se encuentre con la tranquilidad de utilizar un Centro de Alto



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Rendimiento Deportivo que le de las condiciones necesarias para crecer como deportista.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.